

LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES INTEGRALES DE PROTECCIÓN CON ENFOQUE FEMINISTA



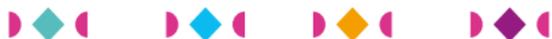


PRESENTACIÓN

Los lineamientos que a continuación se presentan, constituyen una recopilación de algunas reflexiones y herramientas concretas y sencillas para la elaboración de planes integrales de protección para mujeres defensoras de derechos humanos.

Esta propuesta se basa en las herramientas que ha utilizado y adaptado la organización Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. (Consortio Oaxaca) a lo largo de los distintos acompañamientos en protección que ha proporcionado a mujeres defensoras.

La propuesta metodológica recupera experiencias de trabajo que se han construido en alianza con otras organizaciones con quienes Consorcio impulsa y coordina redes de mujeres defensoras de derechos humanos: la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras¹, la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México² y la Red de Mujeres Activistas y Defensoras de Derechos Humanos de Oaxaca³.



- 1.- La IM-Defensoras está impulsada por las organizaciones Asociadas por lo Justo (JASS), Asociación por los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. (Consortio Oaxaca), La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local de El Salvador, Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) y Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala (UDEFEUGUA). Más información disponible en: <http://im-defensoras.org/es/>
- 2.-La Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México agrupa a 225 defensoras de 24 estados del país. Es impulsada por Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. (Consortio Oaxaca), La Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez y Asociadas por lo Justo (JASS). Más información disponible en: <http://im-defensoras.org/red-nacional-de-defensoras-de-derechos-humanos-en-mexico/>
- 3.- Es impulsada por Consorcio Oaxaca, agrupa actualmente a 147 defensoras de derechos humanos (DH) de las distintas regiones oaxaqueñas y funciona como una red de autoprotección, seguridad y autocuidado para las defensoras de la región



Construir planes integrales de protección con enfoque feminista para mujeres defensoras de derechos humanos implica una reflexión en distintos niveles, misma que es atravesada de manera permanente por tres aspectos fundamentales de la protección:



1. La Seguridad Física: la protección de la integridad física de las defensoras así como de la información física que manejan tanto en sus desplazamientos, como en sus oficinas, casas y otros espacios físicos en los que se desenvuelven.



2. La Seguridad Digital: la protección de la información personal y laboral que se resguarda en dispositivos digitales así como la protección de las comunicaciones.



3. El Autocuidado y Bienestar: la protección de la integridad emocional y atención de impactos tanto físicos como psicológicos de los riesgos que enfrentan las defensoras.

En todas las etapas de la reflexión estos tres elementos estarán siempre presentes dado su carácter interdependiente.

Analizar riesgos y construir planes para mujeres defensoras implica una mirada diferenciada: el tipo de riesgos y los impactos de los mismos son distintos por su condición y roles de género.

La construcción de planes de protección integrales con enfoque feminista se divide en dos grandes etapas:

I. ANALIZAR LOS RIESGOS PRIORITARIOS

Este ejercicio se realiza a través de distintas etapas. La lógica del análisis es no lineal, es decir, cada etapa se interrelaciona con las otras y puede implicar regresar a las anteriores y modificar conclusiones. Los riesgos de una defensora dependen del contexto en el que se desempeña, de sus actividades y de los actores a su alrededor. Todos estos aspectos son dinámicos e interrelacionados.

El trabajo de análisis es en este sentido continuo y sus conclusiones temporales. De allí la importancia de realizar este ejercicio de forma periódica para que sus conclusiones sean las más cercanas a la realidad.



ANALIZAR NUESTRAS ACTIVIDADES

- ¿Cuáles son todas las actividades de defensa y promoción de los derechos humanos que realiza la defensora y/o su organización?
- ¿Algunas son más riesgosas?
- ¿Los riesgos son de ataques a nuestra integridad física y digital o también emocional y riesgos por desgaste?



ANALIZAR EL CONTEXTO

- ¿Cuál es el contexto económico, político, jurídico, social en el que nos desempeñamos?
 - ¿Existen actores agresores que no sean actores estatales?
- ¿Existen luchas por el control territorial?
- Califica el contexto psicosocial: ¿existe temor, miedo, frustración social por un contexto de violencia política?
 - ¿Cómo impacta en la labor?

MAPEAR LOS ACTORES



Para mapear actores, ubica todas/os los/as actores/as que apoyan o se oponen a tu labor en base a su nivel de apoyo - oposición y nivel de poder. **Sé lo más específica posible.**

¿Quién son los actores susceptibles de ATACARNOS por nuestra labor?

¿Qué tan fuertes y amplias son nuestras ALIANZAS con actores a nivel local, estatal, nacional e internacional?



mayor
impacto



en contra



a favor

MAPEAR
LOS
ACTORES

¿Cuál es la cadena de mando?
¿Existe manera de incidir en ellos?
¿Qué actores tienen más o menos poder?

¿De qué manera se pueden movilizar los aliados?
¿Qué apoyo podrían brindar?



menor
impacto

UBICAR LOS RIESGOS

Conceptos:



Incidente de Seguridad

Un evento fuera de lo común que afecta a la seguridad física, digital y/o emocional de la defensora y/o de su familia, organización, entorno.



Amenaza

Una amenaza es un incidente de seguridad que tiene un impacto alto en la integridad física, digital y/o emocional de la defensora, y del cual recuperarse es más difícil. No todos los incidentes de seguridad son amenazas, pero todas las amenazas son incidentes de seguridad.



Ataque

Un ataque es un incidente de seguridad que tiene un impacto alto en la integridad física, digital y/o emocional de la defensora, y del cual recuperarse es más difícil. El ataque es directamente dirigido en contra de la defensora por el trabajo que realiza.

Los incidentes, amenazas y ataques contra mujeres defensoras suelen tener componente de género al ser distintos a los que enfrentan sus compañeros varones.

Para el análisis, es importante ubicar tanto los incidentes internos como externos:



EJEMPLOS DE INCIDENTES EXTERNOS

- Vigilancia y/o hostigamiento
 - Intervención telefónica
 - Allanamiento de hogar
 - Amenaza de muerte
 - Difamación en redes
 - Agresión física
 - Acoso sexual,...



EJEMPLO DE INCIDENTES INTERNOS

- Estar en depresión,
- Tener una crisis de pareja
- Conflictos intra-organización no trabajados
- Sufrir de problemas de riñón
 - Problemas reiterados de distracción
 - Insomnio
 - Dolores permanentes de espalda,...



Una vez realizado el listado de los incidentes de los últimos 6 meses, ordenaremos por fecha y por nivel, para poder empezar a ubicar patrones y posibles tendencias hacia futuro.

De allí podemos evaluar el riesgo:

Evaluar la probabilidad de que ocurra cada tipo de amenaza y determinar el daño que podría producir. Se determina entonces la **probabilidad** de que ocurra así como su **impacto**.



Para evaluar esta probabilidad, nos basamos en todos los incidentes de seguridad que nos han ocurrido y a la luz de las conclusiones de las etapas anteriores: balance del mapeo de actores, elementos preponderantes del contexto y tipo de actividades que realizamos **priorizamos 3 riesgos**.



II. ELABORAR PLANES INTEGRALES DE PROTECCIÓN CON ENFOQUE FEMINISTA

Análisis de vulnerabilidades y capacidades

Formula del riesgo:

$$\text{RIESGOS} = \frac{\text{AMENAZAS} \times \text{VULNERABILIDADES}}{\text{CAPACIDADES}}$$



Frente a un mismo riesgo podemos trabajar para disminuir el impacto así como la probabilidad de que el mismo se materialice. En este sentido el objetivo es aumentar nuestras **capacidades** y disminuir nuestras **vulnerabilidades**.

Buscamos transformar nuestras vulnerabilidades movilizándolo las capacidades que tenemos a disposición y generando nuevas medidas.

De allí y para que se traduzca en un plan integral para poder mitigar el riesgo, tenemos que definir cuales son los **recursos** que necesitamos, quienes son las **personas responsables** y qué **plazos** son necesarios para poder implementar las medidas

Ejemplo:

Riesgo	Vulnerabilidades: ¿Qué vulnerabilidades tienes a las que debas prestar atención para bajar el riesgo?	Capacidades: ¿Qué conocimientos, habilidades, recursos, o practicas ya tienes para protegerte de este riesgo?	Medidas a tomar: Para cada vulnerabilidad, tomando en cuenta las capacidades ya existentes, ¿Qué otras medidas deberías tomar?	Recursos necesarios: ¿Qué recursos económicos, de tiempo, laborales u otros necesitas para poder implementar esta medida? ¿Qué pasos tendrás que tomar para lograrlo?	Responsables: ¿Quién es responsable de la implementación de esta medida? Tu misma, otra persona en la organización, tu red de apoyo?	Plazos: ¿En qué tiempo debería de estar implementada esta medida?
Allanamiento Oficina	Oficina en zona de riesgo		1. Elaborar un mapeo del vecindario y ubicar vecinos de confianza con quienes se podrían tener acuerdos de monitoreo y respuestas emergentes	Tiempo, priorización y definir quien le da seguimiento	A y B	1 mes
	Todas abren la puerta, no hay sistema de control	Hay videoportero, cámara y cerca eléctrica	2. Establecer un protocolo de apertura, cierre y control de entradas	Tiempo, priorización y definir quien le da seguimiento	C y D	1 mes
	No se respalda ni resguarda la información		3. Establecer un protocolo de monitoreo: verificar que se graban los videos de la cámara, definir quien los revisa,...	Ninguno	E	15 días
			4. Hacer un mapeo de información con la que se cuenta y un plan de resguardo y respaldo	Recursos económicos (compra de archivero, discos duros,..), tiempo y asesoría externa	F	1 mes
Riesgo de burnout	Trabajo bajo alto estrés	Terapeuta solidaria con disposición para apoyar al equipo	1. Organizar espacio de acompañamiento terapéutico	Priorizarlo y agendar esta actividad movilizando los recursos disponibles (terapeuta)	A	1 mes
	Falta de definición clara de horarios laborales, no hay limites		2. Formalizar horarios de trabajo y vacaciones como políticas institucionales	Priorizarlo y agendar esta actividad	B y C	1 mes
			3. Separar correo y teléfono laboral y personal	Tiempo y priorizarlo	D	15 días

Lineamientos para la Construcción de Planes Integrales de Protección con Enfoque Feminista

Esta publicación fue posible gracias al financiamiento de Pan para el Mundo y el Servicio Civil por La Paz. Los contenidos, sin embargo, no necesariamente representan la posición de estas instituciones.

Está permitido compartir, copiar y redistribuir los contenidos siempre que se cite la fuente y sea sin fines de lucro.



Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad
Oaxaca A.C.
Calle Pensamientos # 104, Col. Reforma,
C.P. 68050, Oaxaca de Juárez
contacto@consorciooaxaca.org.mx
(01) 951 132 8996

Coordinación
Emilie De Wolf
Yésica Sánchez Maya

Diseño
Ivette Lizcano MOLOstudio